



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2015

Res. H N° 0273 / 15

Exptes. N° 4.462/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la evaluación periódica prevista para el **Prof. Héctor Diego CARRASCO**, en el marco del Régimen de Permanencia Docente, aprobado mediante Resolución CS N° 14/04 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución H 0429-14 establece que el docente de referencia ingreso al Régimen de Permanencia Docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura "Historia de la Educación Argentina", de la Escuela de Ciencias de la Educación.

QUE a partir de puesta en vigencia de la resolución mencionada en el considerando anterior se instrumentaron los mecanismos tendientes a concretar el proceso de evaluación.

QUE mediante Nota N° 0500 el mencionado docente solicita prorrogar el plazo para la presentación de la documentación requerida mediante Nota N 100-14, la cual será girada a los miembros de la Comisión Evaluadora.

QUE en consecuencia y con el fin de continuar con el proceso que conlleva el Régimen de Permanencia, es oportuno conceder al docente de referencia, la mencionada prórroga.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Prof. Héctor Diego CARRASCO**, DNI 14.330.905, prórroga para la presentación de la documentación requerida en el marco de la evaluación periódica prevista en el Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatorias, a partir de su notificación personal o por cedula y por el termino de tres (3) meses.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/SMM


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA PORTUÑY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa